



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - (4400) SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA NRO.:

**061/92**

Salta, 18 de Febrero de 1992  
EXPTE.NRO. : 12042/91  
REFERENTE NRO.: 023/91

VISTO:

La Resolución Nro.: 744/91 de la Facultad de Ciencias de la Salud mediante la cual se designa a la LIC. CASERMEIRO DE ALAUILA, MARIA ALEJANDRA DNI Nro.: 14488147 como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación SEMIEXCLUSIVO para la cátedra ALIMENTACION NORMAL de la/s Carrera/s de NUTRICION a partir del 03 de Diciembre de 1991 y por el término de cinco (5) años, y;

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional viene desempeñándose interinamente en el mencionado cargo, correspondiendo en consecuencia, dar por terminadas sus funciones interinas en el mismo;

Que se dió cumplimiento al artículo 19 de la Resolución 661/88 y sus modificatorias;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones conferidas

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD


R E S U E L V E:

ARTICULO 1.- Dar por terminadas las funciones interinas como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS que venía desempeñando la LIC. CASERMEIRO DE ALAUILA, MARIA ALEJANDRA, a partir del 10 de Febrero de 1992, en mérito de haber accedido por concurso al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular.

ARTICULO 2.- Dejar establecido que la LIC. CASERMEIRO DE ALAUILA, MARIA ALEJANDRA tomó posesión en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación SEMIEXCLUSIVO de la cátedra ALIMENTACION NORMAL de la/s Carrera/s NUTRICION de esta Facultad, el día 10 de Febrero de 1992.

ARTICULO 3.- Hágase saber, remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección Administrativa de esta Facultad y el interesado a sus efectos.

mav  
APA

  
Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE  
SECRETARIA



  
Lic. MONICA SOUCEIRO DE CADEVA  
DECANO